



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-009-2005-00095-00
DEMANDANTE	ISABEL CRISTINA VELEZ MOLINA
DEMANDADO	CARMEN DEL ROSARIO SAENZ PACHECO
Asunto	RESUELVE SOLICITUD
AS N°	1524V (103) 4

Por la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en todo caso deberá el interesado agendar una cita para su retiro a través del correo a través del correo electrónico jccctoe00med@notificacionesrj.gov.co

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**83dc62b577b0128875bf1f013ee4e680f1aaba648b2949ead5f57c
ec67bdfe28**

Documento generado en 08/07/2021 01:36:47 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**